



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 06/01/2023

VISTO el expediente N° SGLT-E-1361-2023 del registro de esta Gobernación;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, tramita una modificación de erogaciones, correspondiente a la Secretaría General Legal y Técnica, Ejercicio 2023.

Que la misma se efectúa con el objeto de readecuar las partidas presupuestarias, a los fines de tramitar la continuidad contractual de la empresa Nomade Soft SRL, quien presta servicios de mantenimiento y desarrollo de los sistemas informáticos utilizados por Poder Ejecutivo.

Que la presente modificación presupuestaria se encuentra respaldada por los documentos obrantes en las órdenes 7, 8 y 9 expediente mencionado en Visto.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley Provincial N° 1301, modificada por sus similares N° 1400 y N° 1434, Leyes Provinciales N° 1062, artículos 2°, 3° y 5°, N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 4576/19 y N° 3573/22.

Por ello:

EL MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO
A CARGO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Modificar la distribución analítica de erogaciones y de la Administración Central, Ejercicio 2023, la que quedará conformada de acuerdo con el detalle que surge del Anexo I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las modificaciones a las que se refiere el artículo 1° regirán a partir del día de la fecha y constituirán autorizaciones para gastar en función de las disponibilidades financieras.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N° 10/23.

G.T.F.
DG
FV
CFN



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

ANEXO I - RESOLUCIÓN M.E. N° 10/23.							
Modificación de créditos presupuestarios por Responsable e Inciso							
UGC	Responsable	Inciso	Cod. Fto.	Crédito vigente	Aumento	Disminución	Crédito actualizado
UC2006	Secretaria General Legal y Técnica	3-Servicios No Personales	3	37.908.460,22	51.000.000,00	0,00	88.908.460,22
UC2012	Secretaria General Legal y Técnica	3-Servicios No Personales	3	412.196.848,42	0,00	51.000.000,00	361.196.848,42
				450.105.308,64	51.000.000,00	51.000.000,00	450.105.308,64

G.T.F.
DG
FV
CFN